



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS: CONVOCATORIA ENERO-2022

- 1) Será obligatorio el uso de mascarilla en el interior de la Facultad para profesores y estudiantes.
- 2) Deberán observarse en todo momento todas las normas de acceso, salida, circulación y permanencia en el Centro, las cuales están bien señalizadas.
- 3) Únicamente se realizará un examen por aula en cada sesión de mañana y tarde, de acuerdo con la programación aprobada por Junta de Facultad. Antes de cada examen, se procederá a la limpieza del aula y, para procurar la correcta ventilación, las ventanas que se determinen en cada aula permanecerán abiertas, al menos, desde 30 minutos antes del comienzo y hasta la finalización de la actividad.
- 4) Los estudiantes deberán intentar no formar grupos en el interior de la Facultad ni en las puertas de salida. Según lleguen a la Facultad, podrán acceder a sus respectivas aulas de examen.
- 5) En cada fila deberá haber la distancia mínima de un hueco libre entre plazas. Los estudiantes deberán colocar su DNI en lugar visible.
- 6) No se realizará el control de asistencia en la puerta del aula. Los profesores controlarán la asistencia al examen una vez iniciado el mismo, comprobando el DNI de los asistentes.
- 7) En caso de que un estudiante o profesor resulte positivo por CoVid-19 con posterioridad a la realización de un examen presencial en la Facultad, deberá comunicarlo lo antes posible a los coordinadores CoVid-19 de la Facultad (covidmat@ucm.es) para aplicar el correspondiente protocolo sanitario.
- 8) Aquellos estudiantes que estén infectados por CoVid-19 no deberán asistir al examen y podrán solicitar realizar el examen en la modalidad (presencial, online, escrito, oral) y en la fecha que determine el profesor. Todos los profesores deberán tener preparada una forma alternativa de examen.
- 9) La duración máxima de los exámenes es de 3 horas (Artículo 17, estatuto estudiante UCM). Si, por razones justificadas, la duración de un examen requiere un tiempo



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

superior deberá realizarse en dos sesiones realizando un descanso de al menos 30 minutos entre ambas sesiones.

- 10) Al finalizar su examen, el estudiante depositará su ejercicio en el lugar indicado al efecto.
- 11) A los profesores que no pudieran asistir al examen, el Departamento correspondiente les asignará un suplente, quien asistirá al examen en su lugar.
- 12) Para solicitar la realización posterior del examen, el estudiante debe:
 - Comunicar a los coordinadores CoVid de la Facultad y a su profesor/a lo antes posible, y siempre con anterioridad al inicio del examen, su situación de aislamiento o cuarentena.
 - Acreditar su situación de aislamiento o cuarentena presentando exclusivamente el justificante de la coordinadora CoVid-19 de la Facultad de Ciencias Matemáticas.
 - Para obtener este justificante, el estudiante debe rellenar el FORMULARIO para comunicación de casos sospechosos y positivos CoVid-19 de la Facultad, habilitado en la página web de la Facultad y mandar el certificado médico que le proporcione el Centro de Salud por correo electrónico a la dirección covidmat@ucm.es. Una vez revisado el certificado médico, la Coordinadora CoVid-19 emitirá el justificante para presentar a los profesores.
 - Para recomendar aislamiento de un estudiante, justificar su ausencia y posponer un examen (en los casos en los que esto sea posible) se requiere certificado médico o PCR positiva, o test de antígeno realizado en un entorno sanitario controlado.
 - Si se cancelara la realización presencial del examen de un grupo o asignatura en su fecha y hora programadas, y fuera sustituido por otra forma alternativa de examen, los estudiantes convocados no tienen que presentar justificante referente al examen cancelado.

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente documento en género masculino, como género gramatical no marcado y para una mayor claridad del mismo. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.